

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.402

Martes 17 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2780049

MINISTERIO DEL DEPORTE

DESIGNA INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTE

Núm. NC-9.- Santiago, 23 de marzo de 2025.

Vistos:

- a) El artículo 32 Nos. 6 y 10 de la Constitución Política de la República de Chile.
b) El decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
c) La Ley N° 19.712, del Deporte.
d) El artículo 6°, letra j), de la ley N° 20.686, que crea el Ministerio del Deporte.
e) El decreto supremo N° 66, de 2018, del Ministerio del Deporte, que aprueba nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio del Deporte y deja sin efecto el decreto N° 75, de 2014, del Ministerio del Deporte.
f) La resolución exenta N° 1.153, de 2019, de la Subsecretaría del Deporte, que aprueba normas de funcionamiento interno del Consejo Nacional de Deporte.
g) El decreto supremo N° 14, de 2019, del Ministerio del Deporte, que designa integrante del Consejo Nacional de Deporte.
h) El Oficio GMDN (P) N° 3950/144/1, de 28 de enero de 2025, del Ministerio de Defensa.
i) El decreto supremo N° 96, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica.
j) El decreto supremo N° 29, de 2024, del Ministerio del Deporte, que nombra a doña Emilia Ríos Saavedra como Subsecretaria del Deporte.
k) La resolución N° 36, de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- 1° Que, la ley N° 20.686, que crea el Ministerio del Deporte, contempla como órgano asesor al Consejo Nacional de Deporte, instancia que se debe integrar, entre otros, por un Consejero designado por el Presidente de la República, perteneciente a la Confederación Deportiva de la Defensa Nacional, a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional.
2° Que, la designación de Consejero efectuada por medio del decreto supremo N° 14, de 30 de abril de 2019, del Ministerio del Deporte, ha completado el período de cuatro años establecido en la ley para la duración de dicho cargo, por lo que procede efectuar un nuevo nombramiento.
3° Que, el Ministerio de Defensa Nacional propuso a través del oficio GMDN (P) N° 3950/144/1, de 28 de enero de 2025, la designación como consejero de la Confederación Deportiva de la Defensa Nacional al Coronel de Ejército señor Mauricio Orrego Wevar.

Decreto:

1° Designase con esta fecha como integrante del Consejo Nacional de Deporte perteneciente a la Confederación Deportiva de Defensa Nacional a:

- Mauricio Orrego Wevar, cédula nacional de identidad N° 8.323.967-0 (primer periodo).

2° Establécese que, por razones de buen servicio, la persona antes individualizada deberá asumir sus funciones de inmediato, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

CVE 2780049

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

3° Publíquese el presente decreto en el banner de Gobierno Transparente del Ministerio del Deporte.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Emilia Ríos Saavedra, Ministra del Deporte (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Emilia Ríos Saavedra, Subsecretaria del Deporte.

